



ACUERDO No. PCSJA17-10711
Julio 17 de 2017

“Por medio del cual se elabora la lista de elegibles para proveer un cargo de Profesional Universitario Grado 18 de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura – Oficina Seccional de Auditoría de Medellín – Antioquia – Código 230407”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Política; 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996; y de conformidad con lo aprobado en sesión del 12 de julio de 2017

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Elaborar la siguiente lista de candidatos, en orden descendente de puntajes, tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo PSAA13-10037 de 2013, destinada a proveer una vacante de Profesional Universitario Grado 18 de la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura – Oficina Seccional de Auditoría de Medellín – Antioquia – Código 230407, vacante reportada mediante oficio UAO17-138.

Orden	Nombre	Puntos
1	BRAVO CHAMORRO WALTER ENRIQUE	563.90

ARTÍCULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA
Presidenta

UACJ/CMGR/MCSO/LFHG